



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 27 DE FEBRERO 2017

En Cáceres, a **27 de Febrero de 2017**, a las 18:30 horas se reúnen en la Sede de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada, sita en al Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres", las personas abajo relacionadas, miembros de la Asamblea de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada en Asamblea General Extraordinaria y en 2ª convocatoria, al no haber quórum en 1ª convocatoria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior
- 2.- Nombramiento Miembros Junta Directiva
- 3.- Nombramiento Secretario General
- 4.- Aprobación Líneas Programáticas 2016-2020
- 5.-Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

- José Antonio García Regaña
- Juan José Cano Blázquez
- Isabel Santiago Jiménez
- Andrés Ramos Sosa
- Alejandro Romero Rodríguez
- Laura Verdejo López
- José Antonio de Mesas García
- Javier Cano Blázquez
- David Gil Rincón
- Javier López Franco
- José Alberto Rodríguez Serrano
- Miguel Madruga Vicente
- Domingo Fernández Jaraíz
- Jesús Cano Simón
- Myriam Diaz Hernandez
- Asociación Dep. Extremadura Natural
- Agrupación emeritense de Montañismo
- Club de Montaña Antonio Luis Galea
- Grupo de Montaña Chomolungma
- Grupo Placentino de Montaña



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Secretaría

1.- Por parte del Secretario, se procede a leer el Acta de la Asamblea anterior, de fecha 2 de Febrero de 2017, aprobándola por unanimidad.

2.- El Presidente propone los nuevos miembros de la Junta Directiva, con los cargos correspondientes:

Presidente: José Antonio García Regaña

Vicepresidente 1º: José Antonio de Mesas García

Vicepresidente 2º: Domingo Fernández Jaraíz

Director Técnico: Javier Cano Blázquez

COORDINADORES DE AREA

Área de Senderos

Domingo Fernández Jaraíz

Mª del Mar Carrascal Alderete

Área de Escalada

Andrés Ramos Sosa

Área de Carreras por Montaña

Fernando Manzano Esteban

Área de Barrancos

Javier Gil Terrón

Área de Seguridad

Javier Gil Terrón

Área de Alpinismo

JesúsCano Simón

Área de Formación

Isabel Santiago Jiménez

JUDEX – PROADES

Juan José Cano Blázquez

Área de Comunicación.

José Antonio de Mesas García

No habiendo ninguna alegación ni protesta, se concluye cerrar éste equipo de trabajo para el periodo 2016-2020.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

3.- El Presidente propone a la Asamblea nombrar a Luis Ramón Carrión García-Gil, como Secretario General para el periodo legislativo 2016-2020.

No habiendo ninguna alegación ni protesta, se nombra Secretario General a Luis Ramón Carrión García-Gil.

4.- El Presidente da lectura a las líneas programáticas propuestas para su legislatura 2016-2020:

Metodología de funcionamiento: Se reestructurará el Equipo Directivo, que estará compuesto por personas independientes a las Áreas, Técnicos y demás estamentos federativos para que las decisiones que se tomen sean independientes de los intereses individuales y ventajosos para la mayoría. Entre todos los miembros de la Junta Directiva se encargaran de coordinar las áreas y el contacto con Clubes, así como los temas transversales, que representarán los intereses de todos los individuos y colectivos de la FEXME ante la Junta Directiva. Realizarán reuniones de Equipo una vez al mes o cada vez que se estime oportuno para la toma de decisiones sobre temas relevantes para la FEXME y sus integrantes.

El funcionamiento se estructurará por Áreas: formación, alpinismo, escalada, carreras por montaña, barrancos, senderos y judex. Se mantendrán reuniones de cada miembro de la Junta Directiva responsable con las Áreas una vez al trimestre como mínimo, y de cada Responsable de Área con su Equipo también una vez al trimestre como mínimo. La comunicación será fluida, utilizando grupos de correo electrónico, de whatsapp, de facebook, etc.. Los objetivos de trabajo de cada Área se programarán de manera anual y se evaluarán con una periodicidad trimestral.

Se trabajará según el siguiente continuo: Técnicos y miembros de los Equipos de trabajo de las Áreas—Coordinador de Área—Secretaría—Junta Directiva—Presidente, para dar fluidez al trabajo de todo el Equipo. Desde Secretaría se dará apoyo logístico a todo el continuo y se facilitará la comunicación entre todos los componentes del mismo.

Se establecerán Comisiones de promoción deportiva, de tecnificación, de seguridad, de accesos y naturaleza, de mujer, de discapacidad y de transparencia y economía, que mantendrán una reunión al trimestre, funcionando de manera dinámica para elevar temas (monográficos) relevantes a la Junta Directiva.

Asimismo, los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea estarán en contacto permanente por correo electrónico para debatir y resolver las cuestiones necesarias. Las decisiones se tomarán de manera asamblearia, en la Asamblea General, siendo requisito imprescindible que sea de manera presencial, y mediante las opiniones y sugerencias aportadas en la plataforma de Asambleafexme o comunicadas a la Junta Directiva o AsambleaGeneral



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Secretaría

Gestión: Aumentar el número de licencias federativas y de clubes federados. Conseguir financiación para las actividades federativas tendiendo a la autofinanciación sostenible. Continuar con la flexibilización de la licencia federativa para que se adapte a las necesidades de un número mayor de personas.

Áreas: Cada Área se gestionará según el presupuesto asignado ajustándose a él, presentando contabilidad en junio y diciembre de cada año. Creación de un Comité de Seguridad en Montaña, perteneciente a la Comisión de Seguridad, en el que participen otros estamentos (GREIM, Protección Civil...). Se colaborará con la Administración para la regulación de la señalización de senderos en Extremadura, mediante un Decreto Ley que reglamente y articule estas acciones, tal y como ya tienen otras CCAA de España.

Promoción deportiva: Escalada: se seguirá fomentando la creación de rocódromos y de escuelas de iniciación, así como la ampliación y el reequipamiento de escuelas de escalada (paredes).

- Alpinismo: se organizarán encuentros con jóvenes para el fomento de esta modalidad deportiva.
- Senderos: continuar consolidando la red de senderos de Extremadura y con la dinamización de los mismos a través del Circuito Camina Extremadura.
- Barrancos: se continuará fomentando el equipamiento de barrancos en Extremadura y la práctica de esta modalidad deportiva.

Consolidar los Circuitos de Escalada y de Carreras por Montaña fomentando el incremento de participantes mediante la renovación continua de las pruebas. En el caso de las competiciones de escalada, se modificarán continuamente el formato y las opciones de participación, así como el ajuste a las pruebas de índole nacional, para preparar a nuestros deportistas para dichas pruebas. Asimismo, se propiciará la coordinación con los organizadores de cada prueba para incorporar sus aportaciones y respetar la idiosincrasia de cada una de ellas.

Continuar organizando los Judex de senderismo y montaña, escalada, y carreras por montaña y el Programa PROADES en Centros Escolares de Primaria y Secundaria.

Se pondrán en marcha programas específicos para la iniciación y participación de las familias, menores en situación de riesgo de exclusión social, y otros sectores de la sociedad, en las actividades de montaña.

- Formación: Se trabajará para la Homologación de los Diseños Curriculares de las Enseñanzas de Régimen Especial en las modalidades de Montaña, para poder impartir una formación adecuada y válida en estas materias por parte de la FEXME o Centros Concertados por ésta. Se pondrá en marcha un Programa Formativo por parte de éste Área.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Secretaría

Alto rendimiento:

- Escalada y Alpinismo: Se continuará con los programas de Promoción, Detección de Talentos, y Tecnificación, fomentando la participación femenina y de colectivos con Diversidad Funcional. Se seguirá promoviendo que nuestros deportistas participen en los Programas de Tecnificación Nacional, en las Selecciones Españolas, y en aquellas actividades de relevancia que proponga la
- Carreras por Montaña: Se continuará con los programas de Detección de Talentos, Tecnificación, y Selección Extremeña, participando en pruebas de carácter nacional con el objetivo de integrar a nuestros deportistas en la Selección Española.
- Barranquismo: Se creará un Grupo de Tecnificación.
- Organización de un Intercentros de Tecnificación, de todos los grupos de la FEXME, una vez al año.

Imagen y comunicación: Continuar con la fluidez de comunicación con clubes, federados, otras federaciones, instituciones públicas y entidades privadas. Seguir con la información de las actividades a todos los clubes, federados y medios de comunicación. Continuar la colaboración con entidades patrocinadoras y conveniar para la consecución de ofertas para el colectivo federado. Continuar con la presencia en los Medios de Comunicación, y en las instituciones extremeñas. Actualización permanente de la web corporativa y redes sociales. A este respecto se pondrá en funcionamiento una cuenta de Twiter. Difundir los aspectos relevantes para la FEXME y sus federados a través de la plataforma Asambleafexme, de tal forma que puedan participar activamente en la toma de decisiones a través de propuestas y sugerencias.

Comenta la forma de trabajar prevista, respondiendo las dudas de Juan José Cano Blázquez, en cuanto a la formación de las comisiones.

No habiendo más alegaciones ni propuestas se aprueba llevar ésta línea de trabajo para el periodo 2016-2020.



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Secretaría

5.- Ruegos y Preguntas:

No hay preguntas por parte de los asistentes.

Siendo las 20:30h, y sin tener más ruegos ni preguntas que atender, se da por concluida la Asamblea.

Fdo: José Antonio García Regaña



Presidente

Fdo: Luis Ramón Carrión García-Gil



Secretario